



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 285/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 11/05/2022

RESOLUCIÓN A LA ALCALDÍA

Vista el acta de selección firmada con fecha 17 de junio de 2022, por los Sres./as miembros de la Comisión de Selección de Personal respecto de la convocatoria y bases relativa a la Bolsa de Empleo de Socorristas para la Piscina Municipal de Menasalbas, publicada en el BOP nº 96, de fecha 20 de Mayo de 2022, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº nº 180/2022, fechada el 13 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar dicho acta de selección de fecha 17 de junio de 2022, firmada por Sres./as miembros de la Comisión de Selección de Personal con las calificaciones finales obtenidas por dichos aspirantes a los puestos de Socorrista para la Piscina de Municipal de Menasalbas, que seguidamente se detalla:

NIF / NIE	Apellidos y Nombre	A) E.P.	B) M.F.	C) O.M.	D) M.S.	Total puntos
XXXXX697Y	PEÑAS COGOLLUDO, RODRIGO (492)	1,20	0,00	4,00	0,10	5,30
XXXXX822F	ARROYO ALONSO, MARTA (453)	0,25	0,00	4,00	0,00	4,25
XXXXX581V	GARCIA PEREZ, SARA(469)	0,00	0,10	4,00	0,00	4,10
XXXXX758G	LÓPEZ GÁLVEZ, DAVID (438)	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00
XXXXX890A	GÓMEZ ROMERO, SAMUEL (465)	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00
XXXXX266P	GUTIERREZ LUDEÑA, PILAR (464)	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00
XXXXX565M	MORCUENDE PICHEL, ISMAEL (483)	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25
XXXXX728G	FERNANDEZ BRAOJOS, SERGIO (508)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXX878N	GAMERO ALCÁNTARA, MARCOS (420)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXX879J	GAMERO ALCÁNTARA, ALFONSO (419)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
XXXXX223N	GÓMEZ AZAÑA, ALEJANDRO (440)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





Ayuntamiento de Menasalbas

SEGUNDO. Los/as aspirantes que muestren disconformidad con la calificación obtenida, disponen de un plazo de dos días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución para presentar alegaciones contra dicho acta de selección.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Menasalbas a diecisiete de Junio de dos mil veintidós.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5ZASFFG4KWJQ657ZE6WKW3K9 | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2